



En las dependencias del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a ocho de septiembre de dos mil veintiuno, se reunieron, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup>. Juana María Martínez García, los señores expresados a continuación para celebrar sesión ordinaria. Actúa como Secretaria Accidental D<sup>a</sup>. Isabel Sánchez Cano. Siendo las ocho horas y nueve minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

**ALCALDE**

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Sí

**CONCEJALES**

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Sí
MAURICIO JOSE CANOVAS OLIVO	Sí
LORENZO PEREZ MUÑECAS	Sí
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Sí
LIDIA MORENO CASTILLEJO	No

**INTERVENTOR**

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN MANUEL JIMENEZ FERNANDEZ	No

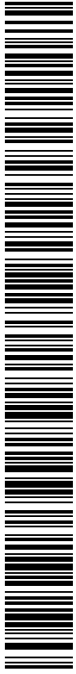
**SECRETARIA ACCIDENTAL**

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ISABEL SANCHEZ CANO	Sí

**ORDEN DEL DIA**

<u>Nº Orden</u>	<u>Expresión del asunto</u>
Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
Punto 3º	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
Punto 4º	Expediente 2271/2021.Ejecución de un centro de seccionamiento, Línea subterránea de 20 KV, y transición de línea aéreo para interconexión de la CSF El Buscón.
Punto 5º	Expediente 2783/2021.Construcción de almacén de uso agrícola.
Punto 6º	Expediente 3452/2021. Admisión a trámite para instalación de caprina de leche con capacidad de 600 plazas.
Punto 7º	Expediente 4377/2021. Construcción de edificaciones de Uso Agropecuario (instalación equina de 10 caballos).
Punto 8º	Expediente 4533/2021. Construcción de edificaciones de Usos Agropecuario.
Punto 9º	Expediente 5034/2021. Admisión a trámite para ampliación de una granja avícola con capacidad actual de 22.373 plazas de pollos de carne (broilers), hasta una capacidad final de 28.000 plazas.
Punto 10º	Expediente 2439/2021. Bases de selección formador, auxiliar administrativo y alumnos trabajadores PMEF GJ " CLEANING FUENTE ALAMO".
Punto 11º	Expediente 1803/2021.Banco de Alimentos 2021.
Punto 12º	Expediente 1946/2021.Banco de Alimentos 2021.
Punto 13º	Expediente 1955/2021.Banco de Alimentos 2021.
Punto 14º	Expediente 1957/2021.Banco de Alimentos 2021.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL SANCHEZ CANO	Secretaria Accidental	10/11/2021 09:58
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	10/11/2021 16:21



X01471c739109061a107e516a0b0c21N

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



x01471c7f931090b1a107e516a0b0c21N

- Punto 15º Expediente 1959/2021.Banco de Alimentos 2021.
- Punto 16º Expediente 2240/2021.Banco de Alimentos 2021.
- Punto 17º Expediente 2242/2021.Banco de Alimentos 2021.
- Punto 18º Expediente 2243/2021.Banco de Alimentos 2021.
- Punto 19º Expediente 2250/2021.Banco de Alimentos 2021.
- Punto 20º Expediente 2253/2021.Banco de Alimentos 2021.
- Punto 21º Expediente 2258/2021.Banco de Alimentos 2021.
- Punto 22º Expediente 2269/2021.Banco de Alimentos 2021.
- Punto 23º Expediente 2295/2021.Banco de Alimentos 2021.
- Punto 24º Expediente 2482/2021.Banco de Alimentos 2021.
- Punto 25º Expediente 4791/2021. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2021.
- Punto 26º Expediente 4989/2021. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2021.
- Punto 27º Expediente 4990/2021. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2021.
- Punto 28º Expediente 5000/2021.Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2021.
- Punto 29º Expediente 5014/2021.Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2021.
- Punto 30º Expediente 5437/2021.Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2021.
- Punto 31º Asuntos de trámite y protocolo
- Punto 32º Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
- Punto 33º Asuntos de urgencia
- Punto 34º Ruegos, preguntas e interpelaciones

**1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Habiéndose elaborado acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 1 de septiembre de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se propone a este órgano la aprobación del acta más arriba citada.

Por unanimidad de los concejales presentes se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior que es la correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2021.

**2.-Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.**

No se presentan.

**3.-Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.**

No se presentan.

**4.-Expediente 2271/2021.Ejecución de un centro de seccionamiento, Línea subterránea de 20 KV, y transición de línea aéreo para interconexión de la CSF El Buscon.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**5.-Expediente 2783/2021.Construcción de almacén de uso agrícola.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**6.-Expediente 3452/2021. Admisión a trámite para instalación de caprina de leche con capacidad de 600 plazas.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL SANCHEZ CANO	Secretaria Accidental	10/11/2021 09:58
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	10/11/2021 16:21

**7.-Expediente 4377/2021. Construcción de edificaciones de Uso Agropecuario (instalación equina de 10 caballos).**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**8.-Expediente 4533/2021. Construcción de edificaciones de Usos Agropecuario.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**9.-Expediente 5034/2021. Admisión a trámite para ampliación de una granja avícola con capacidad actual de 22.373 plazas de pollos de carne (broilers), hasta una capacidad final de 28.000 plazas.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**10.-Expediente 2439/2021. Bases de selección formador, auxiliar administrativo y alumnos trabajadores PMEF GJ " CLEANING FUENTE ALAMO".**

Por parte del Sra. Secretaria Accidental se procede a dar lectura a la Propuesta de la Alcaldía, que dice así:

" Por Decreto de Alcaldía, de fecha 14 de abril de 2021, acordó aprobar la Memoria para la ejecución del curso "Limpieza de Espacios Abiertos e Instalaciones Industriales", del proyecto "CLEANING FUENTE ÁLAMO" y solicitud de Subvención para la ejecución de dicho proyecto, al amparo de la Resolución de 18 de Marzo de 2021, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprobaba la convocatoria de subvenciones del Programa Mixto de Empleo – Formación GJ, para entidades locales de la Región de Murcia.

El objeto de la concesión de dicha subvención es la ejecución del Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 "Limpieza de Espacios Abiertos e Instalaciones Industriales", cuyo objetivo es que las personas que accedan al curso de referencia permitan su inserción laboral a través de la profesionalización y adquisición de experiencia en el mundo laboral, por lo que se hace preciso proceder a la aprobación, en su caso, de la correspondiente convocatoria y bases de selección.

Redactadas dichas Bases y en virtud de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1739, de fecha 4 de julio de 2019, a dicha Junta se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la convocatoria para la contratación de un Formador a jornada completa y un auxiliar administrativo a media jornada, así como, a los alumnos trabajadores a jornada completa, para el Programa Mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, perteneciente al Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 "Limpieza de Espacios Abiertos e Instalaciones Industriales", para la ejecución de la subvención de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, Servicio Regional de Empleo y Formación.

2º.- Aprobar las Bases de Selección de dicha convocatoria, que se adjuntan a la presente propuesta.

3º.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para ejecución de cuantos trámites requiera el presente acuerdo."

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**11.-Expediente 1803/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**12.-Expediente 1946/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL SANCHEZ CANO	Secretaria Accidental	10/11/2021 09:58
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	10/11/2021 16:21

**13.-Expediente 1955/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**14.-Expediente 1957/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**15.-Expediente 1959/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**16.-Expediente 2240/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**17.-Expediente 2242/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**18.-Expediente 2243/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**19.-Expediente 2250/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**20.-Expediente 2253/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**21.-Expediente 2258/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**22.-Expediente 2269/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.



X01471c7931090b1a107e516a0b0c21N

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL SANCHEZ CANO	Secretaría Accidental	10/11/2021 09:58
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	10/11/2021 16:21

**23.-Expediente 2295/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**24.-Expediente 2482/2021.Banco de Alimentos 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**25.-Expediente 4791/2021. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**26.-Expediente 4989/2021. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**27.-Expediente 4990/2021. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**28.-Expediente 5000/2021.Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**29.-Expediente 5014/2021.Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**30.-Expediente 5437/2021.Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2021.**

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Jefa de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

**31.-Asuntos de trámite y protocolo**

No se presentan.

**32.-Asuntos de la Alcaldía-Presidencia**

No se presentan.

**33.-Asuntos de urgencia**

No se presentan.

**34.-Ruegos, preguntas e interpelaciones**

No se presentan.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL SANCHEZ CANO	Secretaria Accidental	10/11/2021 09:58
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	10/11/2021 16:21



X01471c7f931090b1a07e516a0b0c21N

Y, no habiendo otros asuntos que tratar, la Señora Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión a las ocho horas y treinta y dos minutos, del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaría Accidental, certifico.



X01471c7931090b1a07e516a0b0c21N

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL SANCHEZ CANO	Secretaria Accidental	10/11/2021 09:58
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	10/11/2021 16:21